



REF.: BAJA SIN ENAJENACIÓN Y DESTRUCCIÓN
QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/

00145

COPIAPÓ, 01 JUN 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; la Ley Nº 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Ley Nº 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos Nº1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta Nº 015/0522 del 25/10/2013, Resolución Exenta 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Jardín Infantil Piolín tiene en su bodega, bienes muebles, que se encuentran almacenados desde bastante tiempo y que por efectos de uso, climatización y humedad se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto obstaculizando las vías de evacuación.

2.- Que, con fecha 13 de Mayo de 2015 el Encargado de Inventario, Sr. Jorge Cortés Zuleta, se hizo presente en el aludido recinto para establecer y constatar físicamente el estado de los bienes muebles almacenados, elaborando y firmando una Acta de confirmación de bienes en mal estado y actuando como ministro de fe a doña Gloria Velásquez Jeraldo para este acto administrativo.

RESUELVO:

1.- Autorízase la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles que se detallan a continuación:

CÓD. INVENTARIO	PRODUCTO	CANTIDAD	ESTADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBRO
P11312291010010520	RADIO CD MAMOTEC	1	M	\$ 31.595	\$ 15.475	\$ 16.120
P1131229101001064	IMPRESORA EPSON STYLUS T25	1	M	\$ 89.884	\$ 49.936	\$ 39.948
P11312291010010519	RADIO CD GROVEN	1	M	\$ 15.797	\$ 7.737	\$ 8.060
P11312291010010426	MESA PÁRVULO MADERA	1	M	\$ 16.251	\$ 7.960	\$ 8.291
P1131229101001052	RADIO CD IRT	1	M	\$ 31.595	\$ 15.475	\$ 16.120
P11312291010010438	SILLA ADULTO BAJA MADERA	1	M	\$ 10.424	\$ 5.106	\$ 5.318
P11312291010010441	SILLA ADULTO BAJA MADERA	1	M	\$ 10.424	\$ 5.106	\$ 5.318
P11312291010010443	SILLA ADULTO BAJA MADERA	1	M	\$ 10.424	\$ 5.106	\$ 5.318
P11312291010010444	SILLA ADULTO BAJA MADERA	1	M	\$ 10.424	\$ 5.106	\$ 5.318

CÓD. INVENTARIO	PRODUCTO	CANTIDAD	ESTADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBRO
P11312291010010446	SILLA ADULTO BAJA MADERA	1	M	\$ 10.424	\$ 5.106	\$ 5.318
P11312291010010447	SILLA ADULTO BAJA MADERA	1	M	\$ 10.424	\$ 5.106	\$ 5.318
P11312291010010448	SILLA ADULTO BAJA MADERA	1	M	\$ 10.424	\$ 5.106	\$ 5.318
P11312291010010453	SILLA PÁRVULO MADERA	1	M	\$ 8.740	\$ 4.281	\$ 4.459
P11312291010010456	SILLA PÁRVULO MADERA	1	M	\$ 8.740	\$ 4.281	\$ 4.459
P11312291010010458	SILLA PÁRVULO MADERA	1	M	\$ 8.740	\$ 4.281	\$ 4.459
P11312291010010463	SILLA PÁRVULO MADERA	1	M	\$ 8.740	\$ 4.281	\$ 4.459
P11312291010010472	SILLA PÁRVULO MADERA	1	M	\$ 8.740	\$ 4.281	\$ 4.459
P11312291010010483	SILLA BACINICA MADERA	1	M	\$ 17.480	\$ 8.561	\$ 8.919
P11312291010010484	SILLA BACINICA MADERA	1	M	\$ 17.480	\$ 8.561	\$ 8.919
P11312291010010485	SILLA BACINICA MADERA	1	M	\$ 17.480	\$ 8.561	\$ 8.919
P11312291010010486	SILLA BACINICA MADERA	1	M	\$ 17.480	\$ 8.561	\$ 8.919
P11312291010010487	SILLA BACINICA MADERA	1	M	\$ 19.416	\$ 2.774	\$ 16.642

2.- Designese como Ministro de fe a doña Amelia Pinto Arancibia, Coordinadora Pedagógica del Equipo Técnico Territorial de Copiapó, la eliminación de los elementos, lo cual, será ratificado a través de la emisión de la Acta de Destrucción respectiva.

Anótese, Comuníquese y Archívese
por Orden de la Vicepresidenta Ejecutiva





MARCELA GONZÁLEZ BURGOS

DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

MGB/GVJ/CEG/102/azc

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Directora Regional
- ❖ JI Piolin
- ❖ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- ❖ Encargado Inventario DIRNAC
- ❖ Jurídico
- ❖ Oficina de Partes